

2019



30 años



ACREDITACION USS

26-01-2022





ACREDITACIÓN ESPECIALIDADES MÉDICAS 2021-2025

Facultad de Medicina y Ciencia - Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad



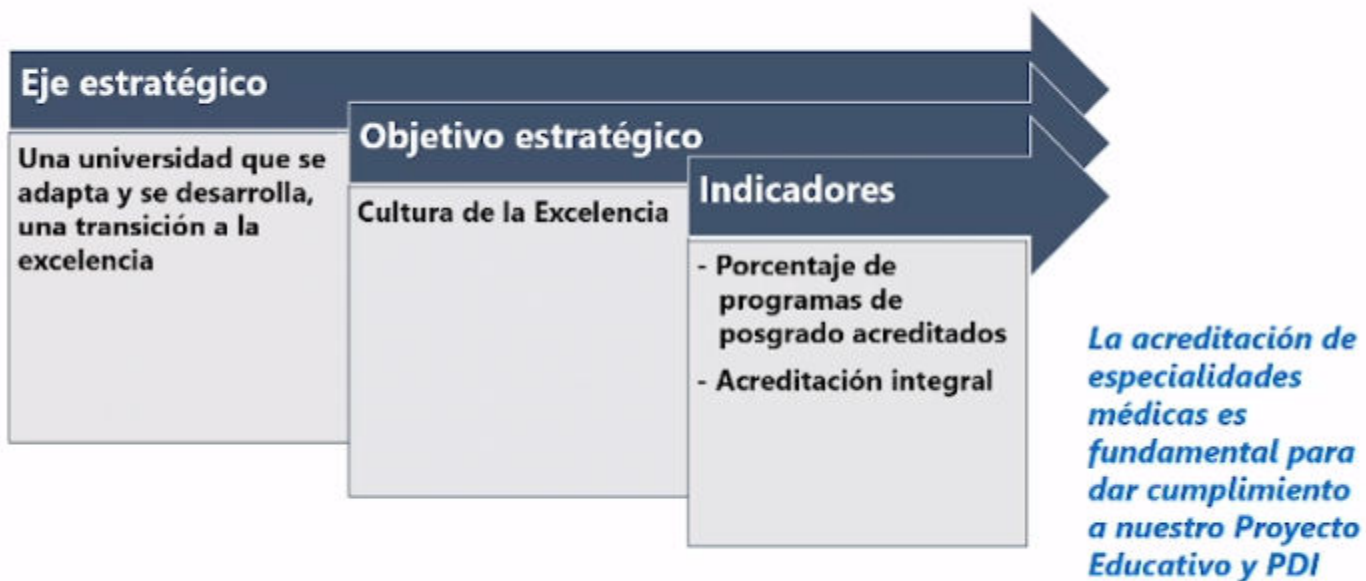
RELEVANCIA DE LA ACREDITACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

¿ Porqué acreditarnos ?

1. **Orientación estratégica PEI 2022-2028**
2. **Camino hacia la excelencia**
3. **Exigencia de la legislación vigente**

PEI = Plan Institucional

1. Orientación Estratégica



3. Exigencia de la legislación vigente

Exigencias Ley
21.091

Decreto Supremo
N°36 2019



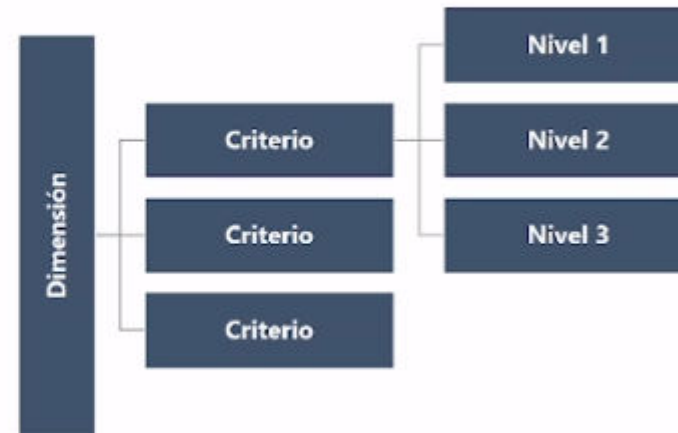
Especialistas provenientes de programas "no acreditados" no serán susceptibles de inscripción en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud

Ley 21.091 : Ley Educación Superior

NUEVOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES

Principales características (a)

- 1** Estructura organizada en tres niveles
- 2** Alineada con estándares de acreditación institucional
- 3** Estándares: Niveles de cumplimiento en lógica incremental



5 Dimensiones - 9 Criterios - Estándares

Dimensiones :

- 1. Docencia y resultados del proceso de formación**
- 2. Gestión estratégica y recursos institucionales**
- 3. Aseguramiento interno de la calidad**
- 4. Vinculación con el medio**
- 5. Investigación, creación y/o innovación.**

- **Dimensión I: Docencia y Resultados del Proceso de Formación**
 - Criterio 1: Perfil de egreso y nombre del programa
 - Criterio 2: Requisitos ingreso, Residentes, Estructura curricular y Plan estudios
 - Criterio 3: Cuerpo académico
- **Dimensión II: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**
 - Criterio 4: Entorno institucional
 - Criterio 5: Sistema de organización interna Criterio 6: Recursos
- **Dimensión III: Aseguramiento Interno de la Calidad**
 - Criterio 7: Capacidad de autorregulación Criterio 8: Integridad, probidad y ética
- **Dimensión IV: Vinculación con el Medio**
 - Criterio 9: Vinculación con el medio nacional e internacionalización
- **Dimensión V: Investigación, creación y/o innovación**
 - Criterio 10: Productividad de académicos permanentes

- Estándares Nivel 1 - Nivel 2 - Nivel 3
- Cada nivel expresa :
 - Nivel 1: lo básico
 - Nivel 2 : Aplicación → Avanzada
 - Nivel 3 : Muestra resultados/Evidencia de mejora continua → Excelencia
- A partir de Septiembre 2023 se deben implementar los nuevos Criterios y Estándares
- Pediatría se presentaría en Septiembre 2022

I.- Dimensión I.- Dimensión docencia y resultados del proceso de formación

Criterio 1.- Perfil de egreso y Nombre del Programa

- El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito, claramente definido, consistente con el plan de estudio de la especialidad, socializado, validado, pertinente y actualizado de acuerdo con patrones de referencia de la especialidad, alineados con los propósitos declarados en la misión institucional de la entidad formadora.
- El perfil es consistente con la especialidad que otorga y el nombre del programa identifica un campo acotado del saber y práctica de la medicina.

Estándar / Nivel 1

- **El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito y acorde con su definición y la misión de la institución formadora.**
- **El Perfil de egreso establece las competencias, desempeños o aprendizajes que deben lograr los titulados, considerando lo establecido en la normativa legal vigente o consensos académicos nacionales reconocidos.**
- **Existe coherencia entre perfil de egreso, especialidad que se otorga y nombre del programa.**
- **El nombre del Programa identifica un campo acotado del saber y práctica de la medicina y se corresponde con la normativa legal vigente cuando corresponda**

Estándar/ Nivel 2

- El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente, consistente y validado y acorde con su definición y la misión de la institución formadora.
- El Perfil de egreso establece de manera específica las competencias, desempeños o aprendizajes que deben lograr los titulados, considerando lo establecido en la normativa legal vigente o consensos académicos nacionales reconocidos.
- En su elaboración participan residentes, académicos, empleadores y titulados.

Estándar/Nivel 3

- El Perfil de egreso es sometido a revisión periódica y sistemáticamente difundido a la comunidad académica y estudiantil.
- Se aplican permanentemente mecanismos de seguimiento que permiten garantizar su pertinencia y consistencia.

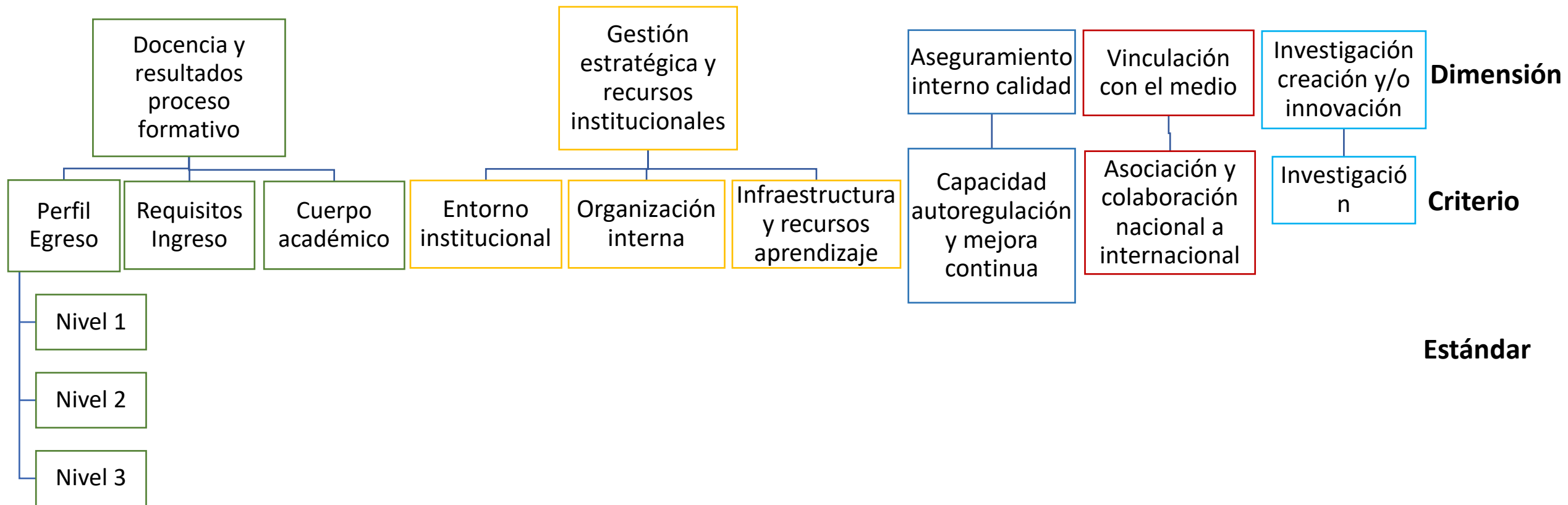
Estándar / Nivel 1 **CRÍTICO**

- El cuerpo de profesores permanentes está constituido por un mínimo de 4 académicos, con al menos 3 años de trayectoria como especialistas certificados en el área de la especialidad, pudiendo incluir adicionalmente algún académico calificado en alguna disciplina o especialidad pertinente con las competencias o resultados de aprendizaje u objetivos que ofrece el programa y poseen vinculo explicito con la Institución.
- El cuerpo de **profesores colaboradores** está constituido por profesionales que poseen una trayectoria pertinente a la especialidad, con responsabilidad regular en el programa y con vinculación contractual con éste, ya sea a través de la institución formadora o la institución colaboradora, si existiese.

Principales características (b)

Cada nivel expresa una condición que debe ser alcanzada para su cumplimiento





Principales diferencias

ESTRUCTURA

Se establecen dimensiones y cada criterio incorpora estándares que indican nivel de cumplimiento con carácter incremental.

Se establecen criterios y estándares unificados para especialidades médicas y odontológicas.

Mayor énfasis en: resultados del proceso formativo, investigación e internacionalización.

CONTENIDOS

Ausencia de: (a) métricas específicas acerca de exigencias de dedicación de parte de director (22 horas), (b) composición mínima de cuerpo académico (3 académicos con dedicación de 22 horas); y (c) relación docente residente 1:1.

DIAGNÓSTICO ESPECIALIDADES MÉDICAS USS

DESARROLLO DE LAS EEMM EN LA FACULTAD

Desarrollo de especialidades médicas contribuye al cumplimiento del plan de desarrollo estratégico de la Facultad:

- ❑ Consolidación de cuerpos académicos, lo que permite elevar la calidad de la docencia de pre y postgrado, transformando los principales campos clínicos en hospitales clínicos de excelencia.
- ❑ Consolidar nuestra presencia en los campos clínicos en convenio, tanto públicos como privados.
- ❑ Consolidar el desarrollo de investigación clínico-básica, especialmente en un momento en que la USS incorpora a investigadores de alto nivel a su cuerpo académico.

Residentes por año y especialidad

Especialidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Medicina Interna	6	8	1	3	6	1	4	5	5	5	44
Pediatría	4	3	2	4	3	2	1	3	5	4	31
Cirugía		3	1	2	4		3	5	4	5	27
Anestesiología		3	2	1	4	4	1	3		2	20
Medicina Familiar					2		2	2	4	4	14
Medicina de Urgencia	9	13	8	7	10	9	14	13	11	6	100
Geriatría									3	2	5
									Total =		241

Residentes activos: 91

GRANDES ESPACIOS DE MEJORA

1. Cuerpo Académico

- Dedicación del cuerpo académico.
- Relación entre docentes y residentes.

2. Investigación

- Talleres de investigación obligatorios

3. Vinculación con el Medio

- Desarrollo de proyectos

4. Infraestructura

- Acceso a recursos bibliográficos actualizados sobre la especialidad.
- Espacios adecuados para el desarrollo de la especialidad.

Es imprescindible robustecer los equipos de académicos especialistas y desarrollar la investigación clínica y proyectos de vinculación con el medio, con la participación activa de residentes y académicos.

BRECHAS ACTUALES EN HORAS ACADÉMICAS

Especialidad	Horas	N° R / Horas	Brechas
Medicina Interna	238	15 MI – 6 G/ 231	0
Pediatría	67	12/ 132	65
Cirugía	148	15/165	16
Anestesiología	72	12/132	60
Medicina Familiar	72	12/132	60
Medicina de Urgencia	137	330/330	0
Geriatría	45	9/99	54

12 horas de docencia por cada Residente
 N° Residentes / Horas 12 /132

PROYECCIÓN DE ACREDITACIÓN 2022-2025

2022

- Medicina Interna
- Pediatría

2023

- Cirugía
- Anestesiología

2024

- Geriatría
- Medicina de Urgencia

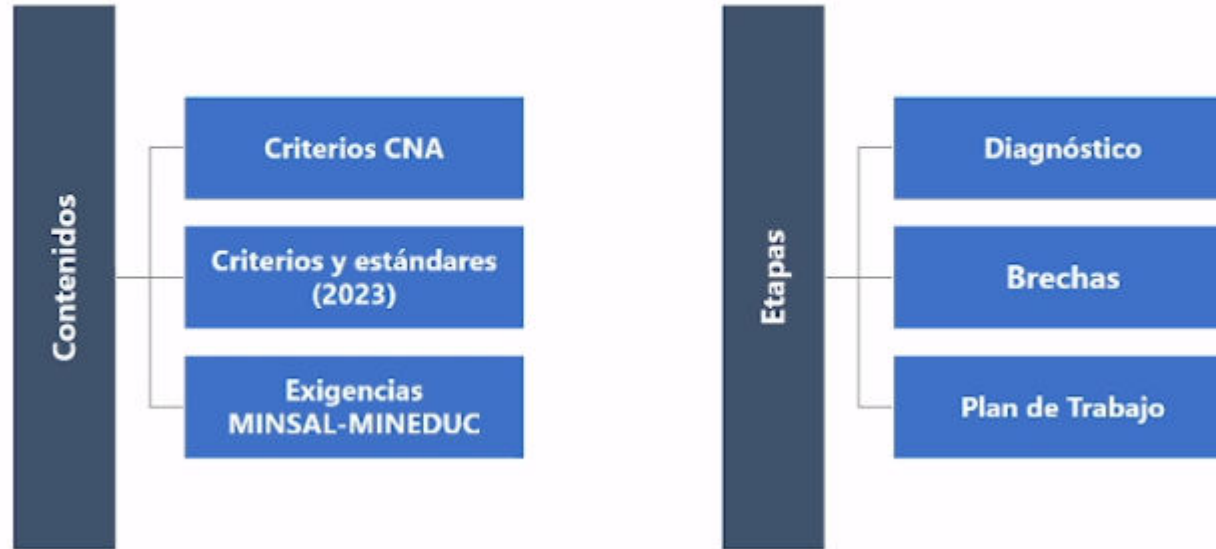
2025

- Medicina Familiar
- Psiquiatría

Ingreso de informes de autoevaluación: marzo/septiembre de cada año

PRÓXIMOS PASOS

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE PROGRAMAS



Diagnóstico Especialidad Médica Pediatría Enero 2022

Objetivo:

Presentar un diagnóstico del estado de cumplimiento de los Criterios de Acreditación definidos por Comisión Nacional de Acreditación (CNA) del Programa de Pediatría USS con el fin de resolver brechas identificadas. El Diagnóstico se basa en resultados obtenidos por el Programa de pediatría en una matriz autoaplicada sobre el nivel de cumplimiento de los criterios CNA.

Consideraciones metodológicas:

- % cumplimiento : : a) cumplido b) No cumplido (parcial y no cumplido)
- Juicio evaluativo : Adecuado cumplimiento : > 75 % Suficiente : 50 - 75 %
Insuficiente : < 50 %
- Criterios de Priorización :
 - Integridad o Sustentabilidad : financiera y académica
 - Riesgo para la acreditación

Especialidad Médica Pediatría

Identificación :

- Nombre : Postítulo de especialización en Pediatría
- Sede : de la Patagonia
- Modalidad : presencial
- Jornada : diurno
- Acreditación : No
- Año de inicio : 2015
- Duración : seis semestres
- Vacantes : 4

Porcentaje de cumplimiento por Criterio

- Definición conceptual : 100 %
- Contexto institucional : 92 %
- Características y resultados Programa : 69 %
- Cuerpo académico : 8 %
- Recursos de apoyo : 43 %
- Capacidad de autoregulación : 50 %
- **Cuerpo académico y recursos de apoyo : criterios con menor cumplimiento.**
 - **Cuerpo Académico : principales brechas → Subcriterios Productividad y Evaluación del desempeño académico.**
 - **Recursos de Apoyo : principales brechas → subcriterio Vinculación con medio**

Criterio 1 : Definición conceptual (100%)

- 100 % cumplimiento
- Este criterio exige que el Programa en su propuesta incorpore definiciones que le son propias de su ámbito.
- En este caso :
 - Definirse como Especialidad Primaria
 - Duración mínima de 3 años
 - Requisito de título de Médico cirujano

Criterio 2 : Entorno institucional (92 %)

- El criterio Entorno institucional está compuesto de 2 subcriterios :
 - Entorno institucional : 100 %
 - Sistema de Organización interna : 83 %
- Subcriterio Entorno institucional alcanza total cumplimiento de exigencias
- Brechas en subcriterio Sistema de Organización interna : funcionamiento del Comité Académico → no cuenta con Plan de Gestión formalizado.

Criterio 3 : Características y Resultados del Programa (69 %)

- Este Criterio está compuesto por 5 subcriterios :
 - Objetivos y Perfil de Egreso : 80 % - Requisitos/Proceso de Selección : 100 %
 - Estructura curricular y Plan estudios : 88 % - Resultados proceso formativo : 0 %
 - Efectividad del proceso enseñanza - aprendizaje : 75%
- 4 de ellos alcanzan un adecuado nivel de cumplimiento, sobre 75 %
- Subcriterio Resultados proceso formativo → insuficiente grado cumplimiento.
- Se presentan Brechas específicas por cada uno de Subcriterios :

Objetivos y Perfil de Egreso (80%)

- No cuenta con mecanismos formalizados de revisión del Perfil de Egreso Estructura curricular y Plan de estudios (88%)
- No es clara la forma en que se promueve el desarrollo de la investigación en el ámbito disciplinar o profesional. Resultados del proceso formativo : (0 %)
- No cuenta con seguimiento académico
- No se evidencia análisis ni adopción de acciones tendientes a mejora progresiva de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación.
- No cuenta con Sistema de Seguimiento de titulados

Efectividad del proceso enseñanza - aprendizaje (80 %)

Si bien existen mecanismos periódicos y conocidos de retroalimentación sobre el desempeño y progreso de sus residentes, éstos no están formalizados.

Criterio 4 : Cuerpo académico (8%)

- **Brechas por Subcriterios o Características generales :**
 - **Cuerpo académico está integrado por profesores que no pertenecen a las 2 primeras jerarquías.**
 - **Número de profesores permanentes no alcanza el mínimo de 3 académicos con al menos 22 h oras de dedicación. Relación docente - residente < 1 : 1**
 - **Productividad : Los profesores permanentes no cuentan con suficiente participación en actividades de investigación y extensión**
 - **No se evidencia suficiente productividad académica orientada a Especialidad.**

Evaluación y Normativa

- Los mecanismos de evaluación del desempeño docente no son efectivos dado que no logran capturar la opinión de los Residentes
- Los mecanismos de contratación, evaluación y perfeccionamiento de profesores permanentes y colaboradores no son conocidos ni difundidos.

Criterio 5 : Recursos de apoyo (43 %)

Este Criterio cuenta con 2 Subcriterios :

- **Infraestructura y Recursos para el aprendizaje : 60 %**
- **Vinculación con el medio : 25 % o**
- **Subcriterio Infraestructura y Recursos para el aprendizaje presenta deficiente nivel de cumplimiento : especialidad no cuenta con espacios físicos adecuados para su funcionamiento a nivel de Campo clínico ni espacios de Residencia,**

Subcriterio Vinculación con el medio

Insuficiente nivel de cumplimiento :

- Si bien se señala la existencia de un Plan de Desarrollo para esta área
- En la actualidad la Especialidad no evidencia actividades sistemáticas de difusión de conocimiento
- No evidencia actividades de internacionalización
- Ni participa en Redes académicas dedicadas a la investigación disciplinar o profesional.

Criterio 6 : Capacidad de Autoregulación (50 %)

- **3 razones explican nivel de cumplimiento en este Criterio:**
 - Programa resguarda parcialmente un adecuado equilibrio entre número de Residentes y total de recursos disponibles.
 - No es claro el funcionamiento de mecanismos de evaluación periódica. Tampoco el grado de participación de distintos estamentos en dicha evaluación ni la implementación de acciones de mejora.
 - No es claro el grado de actualización de Indicadores de resultado del proceso formativo ni tampoco su grado de socialización.

Recomendaciones

1. Formalizar distintos aspectos de Gestión Académica que si bien en actualidad funcionan, de forma parcial o satisfactoria, no logran ser evidenciados , Ejs :
 - Mecanismos de revisión de Perfil de Egreso y Plan de estudio.
 - Sistema de Seguimiento académico de Progresión y análisis de causas de deserción y eliminación.
 - Mecanismos del Sistema de seguimiento de egresados
 - Instrumentos utilizados para el Proceso de Selección
 - Entre otros.

2. Asegurar que Cuerpo Académico cumple con adecuada relación Docente/ Residente y con mínimos de dedicación exigidos para docentes permanentes.
3. Asegurar condiciones operativas como jeraquización del Cuerpo Académico, contratación, evaluación y perfeccionamiento.
4. Definir una estrategia para promover el desarrollo de la Investigación en el ámbito disciplinar o profesional tanto a nivel de Residentes (becados) como de académicos.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

PROYECTO HUMANISTA CRISTIANO

30 años



Sede Santiago
Campus Bellavista



Sede Santiago
Campus Los Leones de Providencia



Sede Concepción



Sede Valdivia



Sede De la Patagonia

2019